



ACTA

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la Parroquia Puerto Murialdo a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se instaura la sesión ordinaria, de la Junta Parroquial Puerto Murialdo bajo la dirección del Señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, contando con la asistencia de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, y los señores Saúl Rodolfo Ashanga Noteno; Carlos Alvarado Shiguango, Hugo Teodoro Ajon Aguinda y actuando como secretario el señor Patricio Neptali Balladares Moncada.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 27 de noviembre del 2019, señor secretario dígnese dar lectura al orden del día y constar el quorum de ley correspondiente"

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Conocimiento y toma de decisiones para regularizar la cuenta del Ministerio de Finanzas y toma de resolución para la Orientación al Gasto
7. Clausura

PRIMERO: CONSTATAION DEL QUÓRUM. – Por disposición del señor Presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificando la presencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial.

Constatación

Ajon Aguinda Hugo Teodoro	Presente
Alvarado Shiguango Carlos	Presente
Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	Presente
Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	Presente

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El señor Presidente expresa "al constatar que están presentes todos los miembros de la junta parroquial y siendo las 14H21 declaro instalada la sesión."

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – EL señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al secretario se de lectura al orden del día, por secretaria se procede a dar lectura dejando a consideración de los señores vocales para su aprobación.

Toma la palabra la señora Shiguango Tanquilla Dorotea Marlene y propone la moción que se incremente en el orden del día un punto. Análisis y resolución de la fecha para llevar a cabo el evento cultural con los grupos de atención Prioritaria de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

La misma que es aprobada en unanimidad e acto sin modificación alguna.

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se da lectura al oficio sin número de fecha 25 de noviembre de la comunidad 15 de Abril Centro Huino dirigido a los Señores Vocales del Gad Parroquial por medio del cual invitan a reunión de trabajo del proyecto de la vía de dos comunidades CENTRO HUINO – CASCABEL 2, evento que se llevara a cabo el viernes 29 de noviembre del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales la participación a esta reunión.

El señor Hugo Teodoro Ajon manifiesta que el presidente les delegue a través de memorándum moción que el presidente está de acuerdo y sumilla para que emitan las delegaciones correspondientes a cada vocal.

Se da lectura al oficio número 128 CONAGOPARE-O-2019, en el que invitan al presidente a una reunión de trabajo con la ministra del Servicios Nacional de Riesgos y Emergencias para dar a conocer los lineamientos de gestión de riesgos en los PDYOT a realizarse el jueves 21 de noviembre del 2019 a las 13H00

El presidente informa a los vocales que participo de esta reunión de trabajo en la que se trataron temas de riesgo y que se incluyan en los PDyOT de cada gad ya que se está en los procesos de actualización de los planes de desarrollo.

El presidente informa que asistió a esta reunión y se acordó coordinar para con los técnicos en el proceso de actualización del PDyOT la parte en lo referente a riesgos.

Se da lectura a la propuesta del señor Marco Usca para la actualización integral de la página web, por un valor de 2.240 incluido iva. El presidente pone a conocimiento de los señores vocales que se está trabajando en la actualización de la página web.

El señor vocal Hugo Ajon manifiesta que para la actualización de la página web se realice los documentos legales, para que cumpla con lo establecido en los contratos.

La señora Dorotea Marlene manifestando que en el contrato se haga constar que se publique toda la información institucional.

Se da lectura un oficio procedente del Consejo de Salud de Loreto por medio del cual invitan a una reunión

El presidente sumillo para que emita un memorando de delegación a participar en el evento por el día Internacional de las personas con Discapacidad que se desarrollara el día viernes, 29 de noviembre del 2019 a las 09:00am en la plataforma turística del complejo la Isla del GAML a la Señora Dorotea Marlene Shiguango

OFICIOS ENVIADOS

Se da lectura al oficio numero140-GADPRPM-P-2019 en el que se pone a conocimiento del licenciado Rene Grefa Alcalde del Cantón Loreto el calendario de actividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

planificadas para realizar la socialización del proceso de actualización del PDYOT de la parroquia Puerto Murialdo y se solicita designar un técnico para que participe de estas actividades de acuerdo a las fechas establecidas.

Se da lectura al oficio numero 141-GADPRPM-P-2019 en el que se pone a conocimiento de la Ingeniera Magali Orellana Prefecta de la Provincia de Orellana el calendario de actividades planificadas para realizar la socialización del proceso de actualización del PDYOT de la parroquia Puerto Murialdo y se solicita designar un técnico para que participe de estas actividades de acuerdo a las fechas establecidas.

Sobre la presentación de estos oficios el Presidente informa a los vocales que se procedió a solicitar un técnico para que participe de las actividades para la actualización del PDYOT y no hemos tenido respuesta, pero se continua con el proceso.

Se da lectura al oficio número 127 - GADPR-PM-11-2019 recibido con fecha 21 de noviembre del 2019 dirigido al Dr. Pablo Cevallos DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD-ORELLANA en el que se *solicita se realice una brigada médica en la cabecera parroquial para la valoración de los porcentajes de discapacidad y tramitación del carnet del CONADIS, y se deja a consideración del doctor para que ponga la fecha para realizar la brigada medica solicitada.*

Sobre este oficio el Presidente pone a conocimiento de los señores vocales que se ha presentado esta solicitud y el doctor quedo en confirmar la fecha de acuerdo a la agenda que ellos tengan.

Se da lectura a los oficios números 145 - GADPR-PM-11-2019 enviado a la Prefecta de la Provincia de Orellana recibido con fecha 26 de noviembre del 2019 en la que se solicita 2005 funditas de aguinaldos navideños y se da a conocer que lo solicitado se entregara a los Centros Educativos, CIBV, CNH, y Grupos de Atención Prioritaria y Personas con Discapacidad que pertenecen a la parroquia.

De igual manera se da lectura al oficio número 146 - GADPR-PM-11-2019 de la misma manera solicitando 2005 aguinaldos navideños.

El Presidente da a conocer a los señores vocales que se han presentado las solicitudes que se han dado lectura tanto al Gobierno Provincial y al Gobierno Municipal de Loreto en vista que hay varias solicitudes de aguinaldos y estamos a la espera de lo solicitado.

Pide la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila manifestando que cada año piden aguinaldos las escuelas y las comunidades hay que ver que a veces se repiten porque reciben en la escuela y también en las comunidades.

Se da lectura al oficio número 147- GADPR-OM-11-2019 dando respuesta Ingeniera de la Sonia Sotomayor JEFE DE EQUIPO de la contraloría dando contestación a la solicitud que se emita una certificación si el 3 de septiembre del 2016, realizaron o no la presentación artística a través del señor Luciano Leonardo Sánchez Cruz con ruc número 1713873279001, eventos artísticos y culturales organizados por el Gobierno Provincial de Orellana.

Al que el presidente informa. Al respecto debo informar que desconozco si se realizaron dichos eventos por cuanto mi periodo de gestión inicia el 15 de mayo del 2019.



Sobre este oficio el señor vocal Hugo Ajon solicita al presidente se de lectura al oficio emitido por la auditora de la Contraloría, el presidente autoriza al secretario se de lectura después de la lectura el señor Vocal Hugo Ajon emite su criterio que para dar respuesta a este documento el presidente tenía que realizar las investigaciones en el Gobierno Provincial para no caer en omisión al dar la respuesta.

El presidente manifiesta que se ha dado respuesta en base a los solicitado

SEXTO: CONOCIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES PARA REGULARIZAR LA CUENTA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y TOMA DE RESOLUCIÓN PARA LA ORIENTACIÓN AL GASTO.

En este punto del orden del día el presidente da la palabra el señor Secretario Tesorero para que explique a la junta parroquial la regularización de la cuenta del ingreso del ministerio de finanzas, el mismo que procede a entregar copia del acuerdo 115 del ministerio de finanzas copia, de cedula presupuestaria de ingresos con corte a junio 2019 donde consta las asignaciones iniciales de ingresos, y copia del estado de cuenta de enero 2019, medios de verificación para la regularización de la cuenta de ingreso en la que se puede evidenciar los siguiente: en la partida presupuestaria número 37.01.01 que corresponde a saldos existentes está el valor de 19.800,00 dólares y como se puede verificar en el estado de cuenta no es el correcto puesto que el único saldo existente es de 808.34 valor que debió registrarse es esa partida presupuestaria, este valor de los 19800,00 dólares que se registra en esta cuenta corresponde a una cuenta por cobrar del año anterior y debió registrarse en la partida presupuestaria número 38.01.01 de cuentas por cobrar no en la que esta y en la partida presupuestaria de ingresos número 28.06.08, consta el valor de 132.061.53 dólares y de acuerdo a las asignaciones del acuerdo número 115 del ministerio de fianzas corresponde al valor de 157.565.46 y al regularizar esta cuenta tendríamos un excedente de 25.503.93 dólares para que la junta parroquial mediante un acto normativo oriente al gasto.

El señor presidente pone a consideración lo siguiente, el pago de la actualización de la página web, la elaboración de banderas y lo más importante el pago de la actualización del PDyOT, puesto que el banco del estado nos ha aprobado el crédito para la actualización del PDyOT pero los desembolsos de los recursos demora y estarían aproximadamente para el febrero del próximo año dejo a consideración de ustedes señores vocales, no sin antes indicar que los recursos del BEDE se pueden direccionar a otro proyecto.

Toma la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila y manifiesta el apoyo al señor presidente.

El señor Saúl Ashanga de igual manera está de acuerdo que estos recursos se asignen para la actualización del PDyOT y apoya la moción del presidente.

El señor Carlos Alvarado Shigunago apoya la moción del señor presidente para estos recursos se realice la actualización del PDyOT

Seguidamente toma la palabra el señor vocal Hugo Teodoro Ajon Aguinda y manifiesta no estar de acuerdo con que estos recursos se direccionen para la actualización del PDyOT sino que se siga el proceso con el banco del estado de acuerdo a la resolución de la junta. Pregunta al presidente sobre el proceso de contratación del consultor para la actualización del PDyOT si se hizo o no el proceso en el SERCOP, si se notificó del anticipo se está cumpliendo todas las leyes vigentes, además manifiesta que en una asamblea se presentó el equipo consultor con varios profesionales, pero en la reunión que asistí no estuvieron todos los integrantes del equipo técnico, este tema del PDyOT es



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

bastante medular al no estar todos los profesionales la información que se está recepta en las comunidades no sería suficiente, tienen que estar los técnicos para que guíen a las comunidades en temas de turismo, producción medio ambiente de acuerdo a cada realidad por esta razón mociona que se paralice el proceso de actualización del PDyOT dejando constancia que si está de acuerdo que se realice la actualización del PDyOT pero que cumpla con todos los procedimientos cumpliendo las normativas legales vigentes y se continúe con el proceso como se aprobó en la Junta.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que como el crédito va a demorar mociona que con los recursos del BEDE se realice las casetas de espera en las comunidades.

Toma la palabra el señor Saúl Rodolfo Ashanga Noteno manifiesta apoya la moción de la compañera Marlene y no está de acuerdo que se paralice el proceso de actualización del PDyOT.

Al no existir ninguna otra moción el presidente dispone a secretaria se someta a votación.

Votación para la actualización del PDyOT con los recursos propios y se gestione los recursos en el BEDE para el proyecto de Viseras de espera de buses en las comunidades.

Antes de la votación interviene una vez más el señor vocal Hugo Teodoro Ajon Aguinda manifestando que su voto será a favor de que se realice con recursos propios la actualización del PDyOT por ser una herramienta importante para el desarrollo institucional, pero que se paralice el proceso de actualización hasta que se cumpla con todo el procedimiento legal vigente.

Se somete a votación

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR QUE SE FINACIE LA ACTUALIZACION DEL PDYOT CON RECURSOS PROPIOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

planificadas para realizar la socialización del proceso de actualización del PDYOT de la parroquia Puerto Murialdo y se solicita designar un técnico para que participe de estas actividades de acuerdo a las fechas establecidas.

Se da lectura al oficio número 141-GADPRPM-P-2019 en el que se pone a conocimiento de la Ingeniera Magali Orellana Prefecta de la Provincia de Orellana el calendario de actividades planificadas para realizar la socialización del proceso de actualización del PDYOT de la parroquia Puerto Murialdo y se solicita designar un técnico para que participe de estas actividades de acuerdo a las fechas establecidas.

Sobre la presentación de estos oficios el Presidente informa a los vocales que se procedió a solicitar un técnico para que participe de las actividades para la actualización del PDYOT y no hemos tenido respuesta, pero se continua con el proceso.

Se da lectura al oficio número 127 - GADPR-PM-11-2019 recibido con fecha 21 de noviembre del 2019 dirigido al Dr. Pablo Cevallos DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD-ORELLANA en el que se solicita se realice una brigada médica en la cabecera parroquial para la valoración de los porcentajes de discapacidad y tramitación del carnet del CONADIS, y se deja a consideración del doctor para que ponga la fecha para realizar la brigada medica solicitada.

Sobre este oficio el Presidente pone a conocimiento de los señores vocales que se ha presentado esta solicitud y el doctor quedo en confirmar la fecha de acuerdo a la agenda que ellos tengan.

Se da lectura a los oficios números 145 - GADPR-PM-11-2019 enviado a la Prefecta de la Provincia de Orellana recibido con fecha 26 de noviembre del 2019 en la que se solicita 2005 funditas de aguinaldos navideños y se da a conocer que lo solicitado se entregara a los Centros Educativos, CIBV, CNH, y Grupos de Atención Prioritaria y Personas con Discapacidad que pertenecen a la parroquia.

De igual manera se da lectura al oficio número 146 - GADPR-PM-11-2019 de la misma manera solicitando 2005 aguinaldos navideños.

El Presidente da a conocer a los señores vocales que se han presentado las solicitudes que se han dado lectura tanto al Gobierno Provincial y al Gobierno Municipal de Loreto en vista que hay varias solicitudes de aguinaldos y estamos a la espera de lo solicitado.

Pide la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila manifestando que cada año piden aguinaldos las escuelas y las comunidades hay que ver que a veces se repiten porque reciben en la escuela y también en las comunidades.

Se da lectura al oficio número 147- GADPR-OM-11-2019 dando respuesta Ingeniera de la Sonia Sotomayor JEFE DE EQUIPO de la contraloría dando contestación a la solicitud que se emita una certificación si el 3 de septiembre del 2016, realizaron o no la presentación artística a través del señor Luciano Leonardo Sánchez Cruz con ruc número 1713873279001, eventos artísticos y culturales organizados por el Gobierno Provincial de Orellana.

Al que el presidente informa. Al respecto debo informar que desconozco si se realizaron dichos eventos por cuanto mi periodo de gestión inicia el 15 de mayo del 2019.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

QUE SE GESTIONE LOS RECURSOS EN BANCO DE DESARROLLO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE VISERAS DE ESPERA EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

SEPTIMO: ANÁLISIS Y TOMA DE RESOLUCIÓN PARA FIJAR FECHA PARA LA REALIZAR EL EVENTO CULTURAL CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO.

El señor Presidente da paso a la señora Dorotea Marlene Shiguango para que exponga la moción sobre este punto del orden del día.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que una vez ya organizados las asociaciones del adulto mayor y las personas con capacidades especiales es importante señalar fecha para llevar a cabo el programa cultural y la entrega de los Kits de acuerdo a la resolución que tomaron adultos mayores y personas con capacidades para lo cual mociono que se realice este programa para el 20 de noviembre del presente año.

El señor Saúl Rodolfo Ashanga apoya la moción de la compañera Dorotea Marlene Shiguango para que se realice el 20 de noviembre del 2019.

Al no existir ninguna otra moción de incrementar puntos al orden del día el presidente dispone a secretaria se someta a votación.

Votación para el incremento en el orden del día la moción de la señora Dorotea Marlene Shiguango Análisis y toma de resolución para fijar fecha para la realizar el evento cultural con los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Puerto Murialdo

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

REALIZAR EL PROGRAMA CULTURAL EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 CON LOS BENEFICIARIOS DE LAS ASOCIACIONES DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

OCTAVO. - CLAUSURA

Habiendo analizado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar; siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente de la Parroquia Puerto Murialdo declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y el secretario que certifica. -


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM


Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM

Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM
GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
**SECRETARIO
TESORERO**